

Balance de tráfico

El Aeropuerto de Sabadell supera en 2024 las 58.000 operaciones, un 22% más

- En el mes de diciembre, el Aeropuerto alcanzó las 4.600 operaciones, un 6,7% más

13 de enero de 2025

El Aeropuerto de Sabadell ha cerrado el año 2024 con 58.694 operaciones. Esta cifra supone un incremento del 22% respecto al tráfico registrado durante el año 2023. Durante el mes de diciembre se atendieron 4.633 operaciones, un 6,7% más que en el mismo mes de 2023.

Por otra parte, con los 364 pasajeros registrados durante el mes de diciembre, el Aeropuerto ha cerrado el año 2024 con 6.569 viajeros, un 5,8% más que en 2023.

Aeropuertos de Aena en Cataluña

Respecto al resto de la red de Aena en Cataluña, el Aeropuerto Josep Tarradellas Barcelona-El Prat ha alcanzado en 2024 un total de 55.034.955 pasajeros y 347.977 operaciones. Por su parte, el Aeropuerto de Girona-Costa Brava ha cerrado el año con 1.997.857 viajeros y 24.368 movimientos de aeronaves. Finalmente, durante el 2024 el Aeropuerto de Reus gestionó 21.921 despegues y aterrizajes y un total de 1.181.520 pasajeros.

Aeropuertos Grupo Aena

Los aeropuertos del Grupo Aena (compuesto por los 46 aeropuertos y dos helipuertos en España, el Aeropuerto de Londres-Luton y 17 aeropuertos en Brasil) han cerrado el año 2024 con 369.444.029 pasajeros, un 8,5% más que en 2023; gestionaron 3.203.747 movimientos de aeronaves, un 7,1% más que en 2023; y transportaron 1.421.640 toneladas de mercancía, un 18,1% más que el año pasado.

En diciembre de 2024 han pasado por los aeropuertos del Grupo Aena 26.925.911 pasajeros (un 7,2% más que en 2023); se registraron 239.377 movimientos de aeronaves (+5,7%); y se transportaron 124.571 toneladas de mercancía, un 11,5% más que en 2023.

Aena ya está analizando y, en algunos casos, ya ha puesto en marcha las inversiones necesarias que se incluirán en la propuesta de Aena del Documento de

Regulación Aeroportuaria DORA 2027-2031, el programa inversor del gestor aeroportuario, para garantizar como ha hecho hasta ahora que las infraestructuras estén dimensionadas correctamente para la demanda futura. El crecimiento sostenible en términos aeroportuarios, económicos y medioambientales de los aeropuertos contribuye a la generación de riqueza y empleo de los territorios a los que prestan servicio. La definición de las necesidades es, por tanto, rigurosamente técnica.

Las inversiones se debatirán a propuesta de Aena en el proceso de consultas preceptivo con las líneas aéreas, un procedimiento reglado por la Ley 18 del año 2014 en el que intervienen, entre otros, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y la Dirección General de Aviación Civil. Una vez propuestas a los usuarios, las líneas aéreas, y tras su puesta en común con los Comités de Coordinación Aeroportuaria de los distintos territorios, en los que participan representantes de los gobiernos regionales y locales y los sectores económicos y sociales de las regiones, se plasmarán en el plan de inversiones de Aena.